

**LA ZOOLOGIA HISTORICA COMO COMPLEMENTO DE LA ARQUEOZOOLOGIA.
EL CASO DEL ZEBRO.**

CARLOS NORES QUESADA(1) y CORINA LIESAU VON LETTOW-VORBECK(2)

(1) Depto. de Biología de Organismos y Sistemas.
Facultad de Biología. Universidad de Oviedo. 33071 Oviedo. España.

(2) Laboratorio de Arqueozoología. Depto. Biología.
Universidad Autónoma de Madrid. 28049 Madrid. España.

SUMMARY: The paper documents what can probably be considered the last megafaunal extinction event in the Iberian Peninsula, namely that of the half-ass locally called zebro or encebros, from a double toponymic and historiographical perspective. Since there are serious hints that this animal might correspond to the *Equus hydruntinus* of the European Pleistocene, the work constitutes what will be a first attempt to solve this long-standing paleontological riddle, a riddle in which archaeozoological findings are already starting to provide data as well.

KEYWORDS: ENCEBRO, ZEBRO, ONAGER, HALF-ASS, *Equus hydruntinus*, IBERIA, EXTINCTION, TOPONYMS, HISTORICAL SOURCES

RESUMEN: En el presente trabajo se documenta la que puede ser considerada como la última extinción de megafauna en la Península Ibérica, la del zebro o encebros, desde una doble perspectiva toponímica-historiográfica. Debido a que existen algo más que indicios de que tal animal se correspondiese con el también enigmático *Equus hydruntinus* del Pleistoceno europeo, este estudio representa una primera aproximación hacia la resolución de un enigma en donde la Arqueozoología debe jugar un papel primordial a la luz de lo ya descubierto.

PALABRAS CLAVE: ENCEBRO, ZEBRO, *Equus hydruntinus*, IBERIA, EXTINCIÓN, TOPONIMIA, FUENTES HISTÓRICAS

I. INTRODUCCION

La interpretación de las fuentes de documentación histórica sobre la fauna silvestre proveen de una información útil para entender los procesos que han modelado la composición faunística actual. El interés se destaca en períodos en los que otras fuentes, como las arqueológicas, aportan sobre el tema una información más fragmentaria. Del mismo modo que la historiografía encontró en la arqueología

una base complementaria para la más correcta interpretación del pasado, la zoología puede añadir a las informaciones arqueológicas las obtenidas de fuentes históricas, para estudiar de un modo más preciso los procesos recientes a que han estado sometidas las poblaciones animales.

El caso del zebro representa un claro ejemplo. Se trata de un animal cuya identificación ha constituido un interesante problema para los filólogos hispano-portugueses desde hace más de dos siglos, y cuyas conclusiones, de un enorme interés biológico, no fueron comprendidas, o ni siquiera conocidas por los zoológicos. Como consecuencia de ello la filología ha dado una respuesta confusa en el plano zoológico y la zoología ha ignorado una especie que durante siglos ha formado parte de nuestro patrimonio natural.

No se trata en este artículo de realizar un trabajo histórico en sentido estricto, ni tampoco demostrar la existencia de los zebros, hecho sobradamente demostrado desde hace décadas. El único objetivo que nos hemos planteado es el de mostrar un conjunto de datos recopilados y estudiados en un campo de conocimiento muy diferente al de la ciencia biológica, del modo más asequible para los zoólogos, y proponer una hipótesis de trabajo que armonice los resultados del tratamiento lexicográfico e historiográfico con el arqueológico, única posibilidad de establecer satisfactoriamente la identidad del animal y cerrar adecuadamente el interrogante abierto por los filólogos.

Para no ser excesivamente prolijos nos limitaremos a exponer crítica y ordenadamente las principales aportaciones y conclusiones que hemos obtenido de la bibliografía disponible.

II. EL PROBLEMA SEMANTICO

En el siglo XVIII Fray Martín Sarmiento (1761) realizó una amplia disquisición, aún inédita, sobre el significado de la palabra Zebra, encontrada en diversos textos medievales españoles, cuyas versiones latinas traducían por Onager. Concluye que ambas palabras se aplican a la misma especie, refiere cómo los misioneros portugueses describieron con el mismo nombre de zebra a los équidos rayados de Africa, y cómo estas descripciones fueron tomadas por otros autores italianos, franceses y alemanes del siglo XVII. Concluye que la Zebra del medioevo ibérico, el Onagro y la Zebra africana eran el mismo animal, que había vivido en España y que desapareció dejando pocos rastros en la memoria colectiva, hasta el punto que era totalmente desconocido para los escritores de los siglos XVII y XVIII, y acaba proponiendo el repoblamiento en España de zebras africanas.

Habiéndose mantenido esta obra inédita, ha sido escasamente tenida en cuenta, excepto por GRAELLS (1897), que niega las conclusiones de Sarmiento, por cuanto entiende que las cebras africanas nunca se han encontrado en España, ni aun en estado fósil, y considera que esta argumentación etimológica no es prueba suficiente para un zoólogo.

A partir de consideraciones similares a las de Sarmiento, al inicio del presente siglo surge en la

Academia das Ciências de Lisboa un debate sobre la identificación de la palabra Zêbro, Zêbra, Zebrum y sus derivados, que aparecen repetidamente en los fueros portugueses y en la toponimia. Inicialmente la palabra es considerada como sinónimo de ciervo (NUNES, 1921-1922) pero también como cabra, buey o vaca (Anónimo, 1921-22a y b).

Poco tiempo después MERÊA (1925) encuentra, del mismo modo que le había sucedido a Sarmiento, una doble versión de un fuero castellano del siglo XII en latín, con una versión del siglo siguiente en romance, en la que Onager es traducido por Zebro. Termina con un ruego a los zoólogos para que esclarezcan si el équido en cuestión sería una verdadera cebra (africana) o un onagro asiático, o que parentesco podía tener con ambos animales.

Trabajos sucesivos van acumulando pruebas que refuerzan la tesis de Merêa (CASTRO, 1928; RODRIGUES LAPA, 1932-33; AGERO, 1947; SILVEIRA, 1948; AEBISCHER, 1957; FERNANDEZ-GALIANO, 1957; TERRON, 1983), siguiendo prácticamente punto por punto la línea desarrollada por Sarmiento siglos antes. El trabajo inédito no fué conocido, o al menos citado, por ninguno de estos filólogos, pero si lo fué otra obra suya, cuya versión de 1768 fué editada en 1923 (SARMIENTO, 1923), en que hace un muy breve resumen del trabajo escrito en 1761. Algunos de estos trabajos fueron incluso comentados en publicaciones de Historia Natural (PAN, 1948), con poca trascendencia para el mundo de la zoología.

Llegados a este punto, y aceptando que las valiosas aportaciones de los filólogos demuestran, sin lugar a dudas, que el antiguo zebro era un équido que vivió en la Península Ibérica y que su auténtica identificación debía ser buscada entre la fauna fósil del Pleistoceno reciente, e incluso del Holoceno.

El animal que mejor parece adecuarse a las descripciones directas que sobre el zebro se hicieron, entre los siglos XIII y XVI, es el *Equus hydruntinus*, del que existe un amplio registro fósil en toda Europa, desde el Villafranchense, hasta la Edad del Bronce, y cuyos registros más próximos en el tiempo, precisamente se han encontrado en España (BOESSNECK, 1971; MORALES, 1976; SALCEDO, 1980; UERPMANN, 1976).

III. IDENTIFICACION DEL VOCABLO ZEBRO

Se basa en la traducción contemporánea de la palabra latina Onager, bien conocida desde la antigüedad clásica para designar al *Equus hemionus* asiático, por la de Zebro o una variante.

Como ya se ha mencionado, el primero en apercibirse de la correspondencia entre ambas palabras fué SARMIENTO (1761) a partir de varias fuentes.

La primera pertenece a un texto del siglo X, referente a los actuales montes del Cebreiro (Provincia de Lugo), escrito por Sampiro, Obispo de Astorga, que se refiere a este topónimo como "Alpes montes Ecebrarii". Este texto es copiado en el siglo XIII por Rodrigo Jiménez de Rada, Arzobispo de Toledo, con la expresión siguiente "ad locum qui mons dicitur, onagrorum".

También la versión castellana de la Biblia *Vulgata*, que considera de la misma época del Arzobispo Rodrigo, traduce en ocho o nueve ocasiones el hebreo *Pére*, y el griego *Onager*, por *Zebro* y también recoge la definición de Nebrija, en 1492, "Zebra: animal conocido, Mula Syria" y del *Vocabulario latino*: "Mula syria, un animal bravo y fiero".

Menciona Sarmiento los fueros de Alarcón, Cuenca y Córdoba, pero no compara los textos forales latinos con los castellanos. El primero en hacerlo es MEREÁ (1925) que, confrontando la carta municipal de Cuenca con el fuero de Alarcón, adaptación castellana de aquel texto latino, hace notar que a las palabras "De cuero de buey o de *ezebra*, 1 dinero" le corresponden "De corio bovis vel *onagri*, unum denarium", resultando el foral latino de fines del siglo XII y la adaptación castellana de finales del XIII o principios del XIV.

Otros autores posteriormente confirman esta identidad rastreando otros textos, como la *General Estoria* de Alfonso X de Castilla (S. XIII): "Onager dezimos nos que es en la nuestra lengua por asno montés o por enzebro", o el *Glosario de Palacio*, de finales del XIV, que hace equivaler onager y enzebra (CASTRO, 1928).

Todos los autores que han tratado el tema tras MEREÁ (op. cit.) están de acuerdo en que se trata de un équido silvestre, aun cuando la mayoría de los filólogos lo identifican con el onagro asiático (CASTRO, 1928), o más imprecisamente lo califican de asno salvaje o hablan indistintamente de ambos sin aventurarse a concretar una especie determinada (SILVEIRA, 1948; PAN, 1948; FERNANDEZ-GALIANO, 1957; AEBISCHER, 1957; TERRON, 1983).

IV. DESCRIPCIONES HISTÓRICAS

La conclusión acerca de la identidad del zebro no se ha basado solamente en la relación entre las palabras onager y zebro y sus derivados, sino que existen algunas descripciones contemporáneas, realizadas en ocasiones de oídas y en otras a partir de observaciones directas.

Casi todos los autores mencionados resaltan la descripción del Tesoro de Brunetto Latini, a la que AEBISCHER (1957) dedica un artículo monográfico. La descripción sólo aparece en una versión en italiano traducida del francés original por un conciudadano contemporáneo suyo. La parte fundamental de este texto dice "Zevere sono una generazione di bestie che abitano nelle parti di Spagna, cioè di Castiglia vecchia, e sono maggiori che' cervi. Ed hanno una lista su per schiene infino in sulla coda, come mulo. Ed hannoli loro piedi fessi. E la loro carne è molto buona da mangiare. E sono sì correnti, che l'uomo non li puote prendere in alcun modo" y se supone que la información fué recogida durante la estancia de Latini en España durante 1260. SARMIENTO (1761) señala que no parece que hubiese podido observar en detalle tales animales, por la manera fabulosa con que describe su captura, lo que sugiere que añadió informaciones relatadas, a lo que habría que añadir la mención de sus pies hendidos, que correspondería más creíblemente a un artiodáctilo.

En la descripción de Chinchilla (Albacete) ordenada por Felipe II, y realizada en 1576, se encuentra el siguiente texto: "En esta tierra -pues en el resto de España no se conocían-, había muchas cebras, las cuales eran a manera de yeguas cenizas, de color de pelo de las ratas, un poco mohinas, relinchaban como las yeguas y corrían tanto que no había caballo que las alcanzara" (ORTEGA, 1918).

V. USOS DEL ANIMAL

La principal fuente de información sobre las utilidades que se sacaban del zebro procede de los fueros, que regulan su caza y el comercio de muchos de los productos del él obtenidos.

Las referencias más antiguas sobre su caza vienen dadas por las versiones latinas de los primeros fueros otorgados a ciudades, es decir los de Cuenca y Teruel. Se refieren al derecho de perseguir la pieza por el que primero la moviera o primero la hiriese, pertenencia de la pieza, e incluso formas de caza, que comprendían el uso de saetas y venablos y un procedimiento no bien aclarado, denominado "a la casa", que TERRON (1983) identifica con los butrones, o agujeros en el suelo, destinados a capturarlos vivos. En cualquier caso, rara vez se cita el zebro aisladamente (salvo en el procedimiento de la casa), sino en una lista común a otras especies cinegéticas, como ciervos, gamos, corzos, jabalíes, osos, e incluso liebres, conejos o perdices.

A partir de las penas establecidas por matar indebidamente un animal, SARMIENTO (1761) deduce el valor relativo que tenía el cebro, que era en el Fuero de Alarcón el doble que el ciervo y casi el doble que el jabalí.

Por otra parte, el *Libro de la Montería* de Alfonso XI de Castilla menciona al zebro, como pieza de montería, en tres localidades de la actual provincia de Murcia.

La carne del Zebro era comestible y, como tal, comercializada (CASTRO, 1928). Resultaba apetecida, no sólo por lo dicho por Brunetto Latini, sino por lo añadido por el *Arte cisoría*, obra escrita en 1420 por el Marqués de Villena, que también le atribuye la supuesta facultad de quitar la pereza (TERRON, 1983), probablemente a causa de la velocidad y resistencia del animal.

Las tasas que habían de pagarse por la venta de su piel, según indican los fueros, eran también superiores a las estipuladas para el ciervo o la cabra. La piel del lomo, llamada túrdiga, se utilizaba para hacer escudos, al igual que la de caballo o de mulo, así como para hacer zapatos denominados, en Portugal, zebrunos (SILVEIRA, 1948; TERRON, 1983).

Finalmente, también se utilizaba como animal doméstico, principalmente como animal de silla. En un romance anónimo de principios del siglo XVI se cuenta como "Por las Sierras de Altamira/huyendo va el rey Marsín/cavallero en una zebra/no por mengua de rocín".

Aun cuando en las *Siete partidas* de Alfonso el Sabio se habla de la cría doméstica del zebro junto con la de otras bestias salvajes (ciervos y gamos) no hay constancia clara de que se reprodujese en cautividad. La última mención conocida se trata de una dote, por lo que el "jumento cebro de cinco años" (TERRON, 1987) parece referirse a un animal doméstico, posterior en más de un siglo a la última mención de animales salvajes y, por tanto, parece implicar una cría doméstica, pero si esta fuese habitual ¿qué razón habría de haber para que no se hubiese perpetuado un animal tan apreciado en aquel tiempo?.

VI. ETIMOLOGIA DE ZEBRO

El primero en establecer la etimología latina, hoy generalmente admitida (COROMINAS y PASCUAL, 1989), fué SILVEIRA (1948). Propone una evolución desde *equus ferus* a *equiferus* (nombre mencionado por Plinio y San Isidoro de Sevilla), entre los siglos I y VII, que pasaría a *eciferus*, y a *ecebro* o *encebro*, documentados entre los siglos IX y XV. Finalmente, el término *cebro* o *zebro* aparece en el siglo XII, que más rara vez se convierte en *azebro* y en catalán *atzebro*.

De este modo podemos establecer una cierta cronología a partir de las variantes utilizadas, pero teniendo en cuenta que, aunque las variantes nuevas aparecen en épocas determinadas, las viejas se siguen utilizando durante siglos.

Proponemos, por esta razón, el nombre de zebro, con esta grafía, para designar este animal por ser el más reciente, prefiriendo el genérico masculino por ser el de uso más corriente a lo largo de la historia.

VII. DISTRIBUCION Y EXTINCION

Podemos reconstruir su área de distribución a partir de una abundante toponimia, que incluye más de 90 localidades tomadas de SILVEIRA (1948), TERRON (1983) y algunas aportaciones nuevas. Se reparten, en su mayor parte, por el occidente peninsular, desde Galicia al Algarve, el borde occidental y meridional de Castilla la Vieja hasta Teruel, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia, salvo tres localidades aisladas en Zaragoza y Barcelona. Esta distribución corresponde a topónimos derivados de *enzebro-ezebro* y *azebro-zebro*, originados a partir del siglo IX, y que están documentados desde el XI (Figura 1).

Podemos considerarla como una área potencial que podía ocupar el zebro durante este intervalo, o de manera más precisa hasta el XIII, siglo en el que, como se verá posteriormente, se puede apreciar una importante recesión.

Estos topónimos se extienden por los Distritos portugueses de Viana do Castelo, Braga, Vila Real, Porto, Guarda, Castelo Branco, Leiria, Santarem, Porto Alegre, Lisboa, Setúbal, Evora, Beja y Faro, y las Provincias españolas de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Teruel, Alicante, Murcia, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cáceres, Badajoz, Granada, Sevilla y Huelva. Se aprecia una ausencia de topónimos a lo largo de la Cornisa Cantábrica, La mayor parte de Castilla-León y de Aragón, Navarra, La Rioja, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Según FERNANDEZ-GALIANO (1957), los primeros fueros extensos que se dieron en España fueron los de Teruel y Cuenca, escritos en latín en la segunda mitad del siglo XII, de los cuales derivaron la mayoría, con pequeños retoques para ajustarlos a las condiciones particulares de cada ciudad y su área de influencia. En muchos de los fueros romanceados, derivados de éstos,

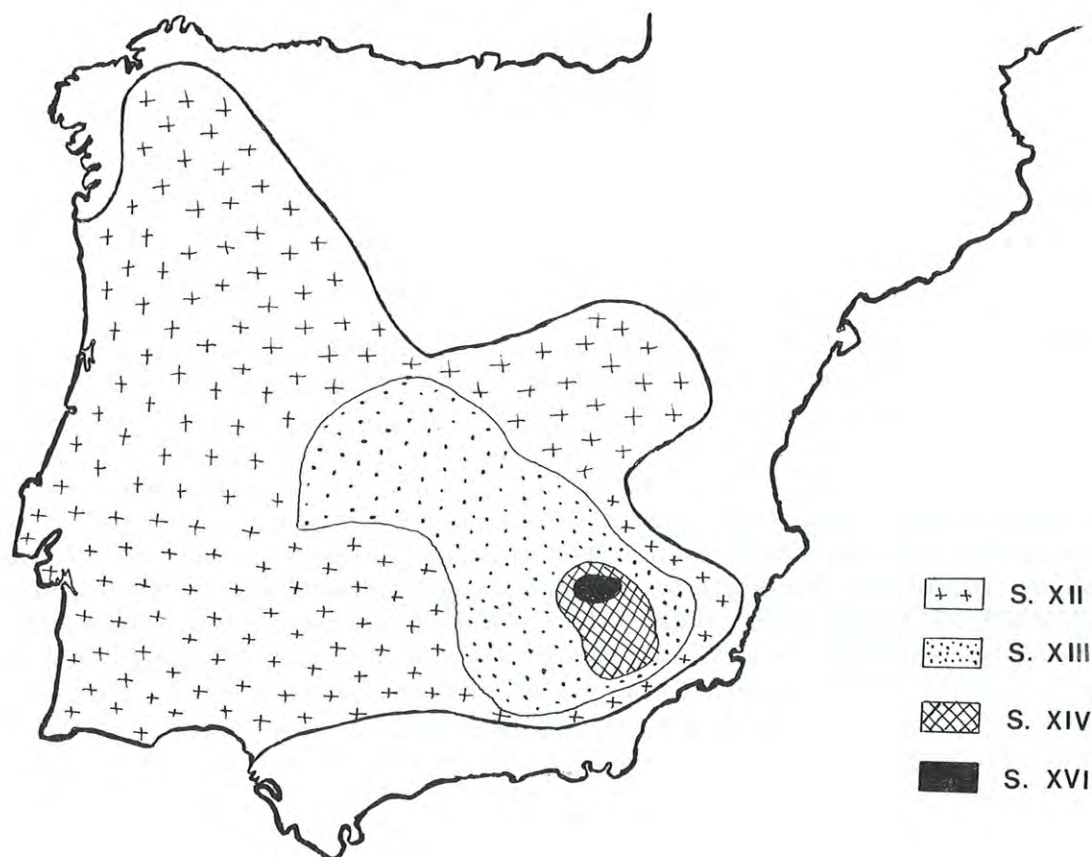


FIGURA 1 -Distribución cronológica de los topónimos relacionados con las voces "zebro" y "encebro". Se aprecia una notable reducción del área toponímica en tiempos históricos. Véase texto para más detalles.

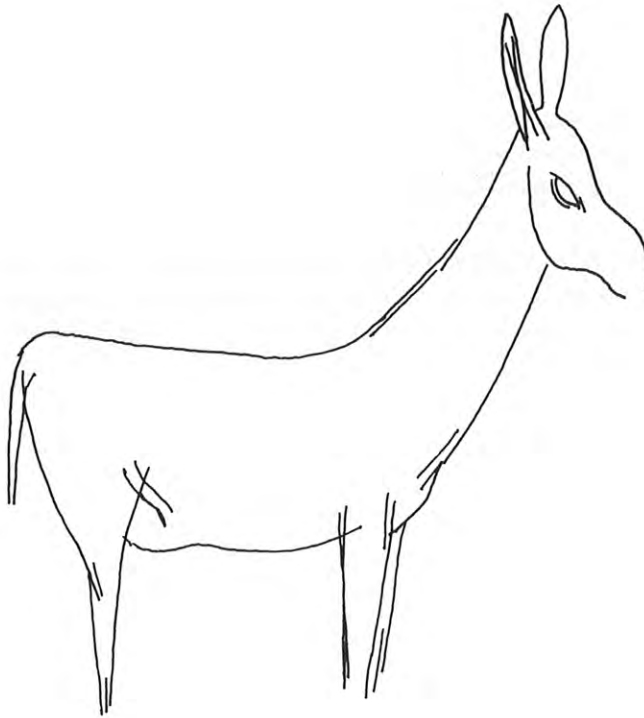


FIGURA 2 -Grabado de la cueva de Les trois Frères (Ariège, Francia, Magdaleniense Medio) representado un asno silvestre, posiblemente un *Equus hydruntinus*. Tamaño 40 cm (tomado de una fotografía de SUTCLIFFE (1985, p. 91).

las alusiones al onager faltan, o están sustituidas por otras especies (oso, cabra montés, o corzo), lo que es interpretado como que el zebro era inexistente en el lugar y momento en que los fueros eran otorgados. Tomando ésto en consideración, y a partir de los datos suministrados por SILVEIRA (1948), FERNANDEZ-GALIANO (1957) y TERRON (1983) podemos deducir que en el Siglo XI había zebros en Salamanca y Sepúlveda, en el XII en Teruel, Cuenca y Plasencia, en el XIII aún persistían en Cáceres, Alarcón, Alcázar, Toledo y Baeza, pero habían desaparecido ya de Teruel y Cuenca (no aparecen en sus versiones latinas de esta época), Zorita de los Canes (ya en el siglo anterior) y de Córdoba. En el momento de redactar estas líneas queda averiguar las fechas de los fueros de Lisboa, Seia, Alpedrihna y Portel, que citan cebros.

Puede así conjeturarse que hasta el siglo XII el área de distribución apenas había variado desde el siglo IX, pero que a partir del siglo XIII se produce una disminución notable, siendo así que en el XIV sólo son mencionados por el *Libro de la Montería* en la actual provincia de Murcia. Pensamos que en este momento persistían únicamente en las zonas agrestes del SE español, hasta el punto de que en la relación de descripciones geográficas ordenadas por Felipe II, a finales del siglo XVI, además de la descripción, ya mencionada, de Chinchilla, en otro pueblo albaceteño, La Roda, en 1579 se suministra

este interesante dato: "Acabose hace pocos años la caza de venados, y hace unos 40 la de las cebras" (ORTEGA, 1918). Es decir: la última referencia de zebros salvajes, en su último reducto peninsular, se concreta en torno a 1540.

Tal vez no fueran éstos los últimos representantes de la especie, por cuanto el "jumento cebro de cinco años" ya mencionado, es citado por TERRON (1987) de un documento fechado en 1682 en Higuera de la Rede (Badajoz), muy lejos, en el espacio y en el tiempo, del testimonio de La Roda, por lo que es posible que pudieron mantenerse algunos ejemplares dependientes del hombre durante algún tiempo.

A partir del siglo XVII, los lexicógrafos (Covarrubias, Oudin) comienzan a confundir el zebro ibérico con la cebra africana que, bautizada de esta manera por los misioneros portugueses por la semejanza con équido ya extinto, o en vías de extinción, es descrita en numerosas obras de la época (SARMIENTO, 1761; SILVEIRA, 1948).

VIII. A MODO DE CONCLUSION

La presencia de un équido de pequeño tamaño durante etapas del Holoceno ibérico anteriores al momento de la introducción del asno doméstico en nuestro suelo (aproximadamente, siglo VIII a.C.) parece confirmarse a partir de los datos obtenidos por diversos autores. Entre éstos tenemos los yacimientos neolíticos de Terrera Ventura (Tabernas, Almería), Cueva de la Carigüela (Piñar, Granada) así como el yacimiento de Cerro de la Virgen (Granada) (BOESSNECK, 1971; MORALES, 1976; SALCEDO, 1980; UERPMANN, 1976).

Además de estos yacimientos, en donde los restos quedan limitados a pocos fragmentos y en ocasiones se trata de dientes, de difícil asignación taxonómica como piezas aisladas, recientes materiales recuperados por nosotros en los complejos del Bronce albacetense de la "Morra del Quintanar" y de "El Azequión" incluyen muestras bastante más amplias que están siendo estudiadas en el Laboratorio de Arqueozoología de la U.A.M. (Liesau & Morales, en prep.).

Toda esta información se encuentra pendiente de una revisión monográfica que, de una u otra manera, habrá de interpretarse a la luz de los resultados expuestos en este trabajo. Sólo así podremos obtener un cuadro más consistente de lo que posiblemente representa la última extinción de megafauna pleistocénica en la Península Ibérica. La Historia y la Arqueozoología, una vez más, servirán de bases complementarias en esta investigación que se avecina. Una última pregunta deberá ser tomada en cuenta en cualquier caso: ¿podrían ser los zebros de las fuentes históricas asnos cimarrones?.

IX. BIBLIOGRAFIA

Aebischer, P. (1957) - Le zebro "âne sauvage" de la Péninsule Ibérique et Brunetto Latini. *Bol. Filol.* 16 (3/4): 165-175.

- Agero Merino, S. (1947)** - *Una contribución al estudio de los representantes de "separare" y una tentativa etimológica acerca del nombre hispánico del Onagro*. Imp. Gráficas Nebrija, Madrid.
- Alfonso XI (1582)** - *Libro, de la Montería que mandó escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla, y de Leon, Vltimo deste nombre*. Andrea Pescioni, Sevilla.
- Anónimo (1921-1922a)** - Sessao de 13 de Julho de 1922. *Acad. Scien. Lisboa (Bol. segunda Classe)* 16: 110-111.
- Anónimo (1921-1922b)** - Sessao de 27 de Julho de 1922. *Acad. Scien. Lisboa (Bol. segunda Classe)* 16: 112-114.
- Boessneck, J.(1971)** - *Wass weiss mann von den alluvial vorgeschichtlichen Equiden der Iberischen Halbinsel?*. In: Matolcsi, J. (ed.): *Domestikationsforschung und Geschichte der Haustiere*. Akademiai Kiadó. Budapest: 277-284.
- Castro, A. (1928)** - La palabra "Zebro". *Bol. Filol. Española* 15: 173-179.
- Corominas, J. y J. Pascual (1989)** - *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Vol. 2. CE-F. Ed. Gredos, Madrid.
- Fernández-Galiano, D. (1957)** - El enebro o asno salvaje en el Teruel medieval y consideraciones sobre su extinción. *Teruel* 17/18: 127-141.
- Graells, M.P. (1897)** - Fauna mastodológica ibérica. *Mem. R. Acad. Cien.* 17: 1-805.
- Merêa, P. (1925)** - A palavra "Zevro". *Rev. Lusitana* 25: 284-286.
- Morales, A.(1976)** - Contribución al estudio de las faunas mastozoológicas asociadas a yacimientos prehistóricos españoles. Tesis Doctoral (inédita). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Nunes, J.J. (1921-1922)** - Tentativa de identificação do animal chamado zevro nos documentos medievais. *Acad. Scien. Lisboa (Bol. segunda Classe)* 16: 427-436.
- Ortega, J. (1918)** - *Relaciones topográficas de los pueblos de España. Lo más interesante de ello*. Soc. Española Artes gráficas, Madrid.
- Pan, I. del (1948)** - Agero Merino (Santos).- "Zebro, Onagro". *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.* 47: 277-278.
- Rodrigues Lapa (1932-1933)** - Fray Martín Sarmiento e o vocábulo "caritel". *Boletim de Filol.* : 185-188.

- Salcedo, B.(1980) - Aproximación al estudio sistemático de las faunas asociadas a los yacimientos del mundo ibérico. Tesis de Licenciatura (inédita). Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Sarmiento, M. (1761) - Sobre el animal Zebra que se criaba en España. *Colección de las obras del Pe. Mro. Sarmiento. Historia Natural*. Reynos animal y Mineral. Tomo XII. Manuscrito inédito, Museo de Pontevedra. pliegos 172-213.
- (1923) - *Onomástico etimológico de la Lengua Gallega*. Tipografía Regional, Tuy.
- Silveira, J. da (1948) - Estudos sobre o vocabulário português (Formas, sentidos, prosodia, origens) 8. Zevro, Zebra. *Rev. Portuguesa Filol.* 2: 220-247.
- Sutcliffe, A.J. (1985) - *On the track of Ice Age mammals*. British Museum (Natural History). London.
- Terrón, M. (1983) - Los asnos salvajes, cebros o encebros en la España Medieval y Extremadura. Aspectos histórico-Geográficos y caza. *Mem. Real Acad. Extremadura Art. Letr.* 1: 413-474.
- (1987) - De la Extremadura agreste: notas para un estudio de la evolución histórica de la fauna de caza mayor. En: *La caza en Extremadura*. Diputación de Cáceres, Cáceres: 31-70.
- Uerpmann, H.P.(1976) - *Equus (Equus) caballus und Equus (Asinus) hydruntinus* im postpleistozän der Iberischen Halbinsel (Perissodactyla, Mammalia). *Säugertierkd. Mitt.* 24(3): 206-218.